

1300

Bogotá, D.C.

Señora

ERNESTINA BUITRAGO

Juampablo44496@gmail.com

Carrera 4 B No. 34 – 07 Sur

La Paz la Torre

Teléfono: 314 4185482

Ciudad

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 05-11-2020 10:37:40

O 1 Fol:1 Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE10780

| 2082 - DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN/GALEANO

AVILA ANDERSON ARTURO

|/ERNESTINA BUITRAGO

| RESPUESTA RADICADO 2020ER5762- CITACION PARA NOTIF

| JUAN FDO. DAZA

**ASUNTO: Citación para notificación personal Resolución No. 4685 del 03-11
2020 RESPUESTA AL RADICDO 2020ER5762**

Respetado Señor:

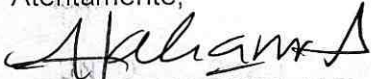
Mediante el presente me permito informar que la Dirección de Urbanizaciones y Titulación expidió la **Resolución No. 4685 del 03 de NOVIEMBRE de 2020**, por lo cual, se cita para su notificación personal en la Calle 54 BIS No 13 - 30, tercer piso de la ciudad de Bogotá, D.C.

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá otorgar poder escrito a un tercero para que dentro del término señalado en el inciso siguiente se notifique del acto administrativo mencionado.

Finalmente, es importante señalar, que la notificación personal se debe realizar, dentro de los 5 días siguientes al recibo de la presente citación, de lo contrario se procederá conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), que establece la notificación por aviso.

Agradezco su valiosa atención y asistencia.

Atentamente,

**ARTURO GALEANO AVILA**

Director de Urbanizaciones y Titulación (E)

Proyectó: Juan Fernando Daza A – Contratista DUT
Revisó: Amalin Ariza Mahuad – Contratista DUTCódigo: 208-SADM-FI-59
Versión: 15
Vigente: 21-10-2020Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.coALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.